

**• Nuevo retiro AFP en pausa: qué sucedió y cuándo se evaluará liberación de fondos**

Columnista



Un indulto justo y una suspensión abusiva



Ricardo León Dueñas



14 Dic 2023 2:50 h

A la justa liberación del expresidente Alberto Fujimori respetando el indulto otorgado por el expresidente Kuczynski en diciembre de 2017 y acatando las resoluciones definitivas e inapelables del Tribunal Constitucional, tanto la de marzo de 2022 como la de noviembre de 2023, de concederle y reafirmar el habeas corpus a Fujimori (luego de la írrita injerencia del Poder Judicial en 2018 que lo devolvió injustamente a prisión); se consumó la amenaza del muy poderoso lobby progre/caviar que consiguió la suspensión de la fiscal de la nación Patricia Benavides de manera irregular, abusiva y extrañamente expeditiva por una cuestionada y politizada Junta Nacional de Justicia.

Fujimori, de 85 años de edad y con una muy deteriorada salud, finalmente recobró su libertad por una valiente decisión de diciembre de 2023 de cuatro magistrados del TC. Tres de ellos (Morales, Gutiérrez y Pacheco) determinaron que debía ser el INPE el que ejecutara una sentencia que un juez en Ica no quiso cumplir (como que así ocurrió) y el restante (Domínguez) que insistió —infructuosamente— que ese juez debió cumplir tal mandato. Los otros dos (Ochoa y Monteagudo) se habían pronunciado en contra de la liberación.

Todo ello pese a la deplorable e inaceptable intromisión de una infame justicia supranacional (la Corte IDH y la CIDH) que excediéndose largamente en sus atribuciones y conjuntamente con sus socios-operadores políticos-legales y con el apoyo de la misma prensa venal de siempre, continuaron en la implacable y aberrante persecución judicial contra el exmandatario.

De otro lado, la Junta Nacional de Justicia —actuando exactamente como venían denunciado se hacía con ellos en el Congreso— determinó suspender provisionalmente y por seis meses a Patricia Benavides como fiscal de la nación y de su condición de fiscal suprema; lo hizo de manera exprés y sin respetar mínimamente el debido proceso ni la normatividad constitucional que protege a una funcionaria aforada. Un atropello mayúsculo que lamentablemente pudo ser perpetrado por la pasmosa inacción de un Congreso mediocre y timorato que no puede reunir los votos necesarios para remover —ni investigar siquiera— a los miembros de la JNJ.

La suspensión de Benavides vino acompañada de una serie de irregularidades y medias verdades que nos remontaron a la aciaga época de cuando se ensañaron con el entonces fiscal de la nación Pedro Chávarry en 2018 y 2019. Chavarry ante una apabullante y sostenida campaña mediática sucumbió y renunció por la presión de quienes como ahora pretenden seguir controlando el Ministerio Público. Hoy lo han conseguido con la abrupta salida de Benavides y el conveniente archivamiento del proceso penal contra Zoraida Ávalos, la ex fiscal de la nación y actualmente inhabilitada por el Congreso. Lamentablemente el Ministerio Público sigue convertido en un botín político del “cáncer caviar”.

Mira más contenidos siguiéndonos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [TikTok](#) y únete a nuestro grupo de [Telegram](#) para recibir las noticias del momento.





Últimas noticias

🕒 11:20 h

Fonavi 2023, salió el reglamento de devolución: noticias sobre el inicio de los pagos a fonavistas

🕒 10:58 h

Tragedia en Panamericana Sur: tres muertos en despiste de miniván que cubría ruta Chilca-Lima

🕒 09:32 h

Phillip Butters advierte que «si la JNJ se queda como está, el verdadero fiscal de la Nación será Gustavo Gorriti»

Política

[Ver más](#)



Congresista Héctor Valer pedirá ampliación para investigar a empresas chinas

○ ○ ○

Polidatos

[Ver más](#)



Vladimir Cerrón a 'Vero' Mendoza: «Eres farisea de izquierda»

○ ○ ○

Variedades

[Ver más](#)



Phillip Butters advierte que «si la JNJ se queda como está, el verdadero fiscal de la Nación será Gustavo Gorriti»

Expreso

Contáctanos:



Central telefónica:
(511) 612-4000



Soporte:
(511) 612-4000 – anexo 218



WhatsApp:
942 036 213



Términos y condiciones de uso:
Políticas de privacidad



Redacción:
redaccion.web@expreso.com.pe



Publicidad:
publicidad.web@expreso.com.pe



Suscripciones:
suscripciones@expreso.com.pe



Oficina:
Calle Luis Carranza 2280, Cercado (Lima, Perú)



Director:
Antonio Ramírez Pando



Editor Web:
Geraldo Capillo